

Expertas identifican un "cambio de paradigma" frente a brecha de género en la década

Sábado, 11 de Enero de 2020 - Id nota:900299

Medio : EMOL
Sección : Noticias
Valor publicitario estimado : \$669240.-
Fuente : <https://bit.ly/2Tmepdh>
Tamaño : 22 x 78

[Ver completa en la web](#)

Expertas identifican un "cambio de paradigma" frente a brecha de género en la década: "Lo que era aceptable, hoy no lo es"

De las cifras entregadas por el Ministerio de la Mujer, las académicas destacan el aumento de la participación en directorios y cargos públicos. Además señalan que los niveles de violencia, que suben, se relacionan con un aumento en las denuncias. "Cambian los estándares y eso es bueno", dicen.

11 de Enero de 2020 | 09:01 | Por Consuelo Ferrer, Emol



El Mercurio (imagen referencial)

SANTIAGO.- "Los parámetros se han ido poniendo mucho más exigentes y **lo que antes era aceptable, hoy no lo es**". La frase que pronuncia **Valentina Paredes** —economista de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile e investigadora asociada del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) de la agenda de género—, la dice mientras comenta cifras.

Los números que revisa son los que entregaron este viernes los **ministerios de la Mujer y la Equidad de Género y de Desarrollo Social**, que muestran los cambios que han experimentado los indicadores asociados a las mujeres en la última década.

En ellos, dice Paredes, hay **"bastantes buenas noticias"**: la pobreza por ingresos para el género femenino disminuyó de 23% a 9%, la participación laboral subió de 44% a 49%, las parlamentarias aumentaron de 15% a 23% y las mujeres en directorios, tanto de empresas públicas como IPSA, aumentaron "de forma gigantesca", dice.

En el primer caso, pasaron de un 27% a 48%, y en el segundo de un 1% a un 8,5%.

"La brecha de género es especialmente

importante en la parte de arriba de la distribución, lo que se conoce como el **'techo de cristal'** por el que las mujeres no acceden a posiciones de más poder, y por eso es muy buena noticia", asegura la economista.

"Hoy en día se hace cada vez más impresentable que los porcentajes de mujeres sean tan bajos, y por lo tanto ya no es factible que los directorios de las empresas públicas estén a los niveles IPSA. Ese 8,5% sigue siendo muy bajo y, a mi juicio, no va a poder mantenerse porque no va a ser aceptable. Ha cambiado mucho todo en los últimos años", resume.

Y lo que menciona, entonces, es una discusión que el Congreso libra hoy: la de la **paridad de género en el futuro órgano constituyente**. "Pero esta es una paridad real, de resultados, no una intención de paridad", aclara. Y es que las cifras presentadas por el Gobierno también funcionan como **evaluación de la ley de cuotas que se estrenó en el Congreso el pasado 2017**.

Romper el "techo de cristal"

De primera, las cifras son rotundas. En el número de **candidatas al Senado**, el aumento fue de un 15% en 2009 a 41% en 2017, y en las aspirantes a la Cámara de 17% a 41%. En cambio, la diferencia no se mantuvo en las parlamentarias elegidas: de 16% a 26% en senadoras y de 14% a 22% en diputadas. **En total, el Congreso pasó de tener 15% de mujeres a 23%**.

"No hay que desmerecer el avance que significa, pero no es un motivo de algarabía para decir 'qué bueno que los partidos llevaron 40% de candidatas', porque eso es lo que obligaba la ley", explica la jefa de la carrera de Ciencia Política del Instituto de Asuntos Públicos de la U. de Chile, **Claudia Heiss**.

"Hoy hay una conciencia mucho más grande —que no necesariamente es por convicción, pero pasó a ser un sentido de lo 'presentable públicamente'— de que tiene que haber mujeres incluidas, por ejemplo en los paneles académicos y directorios"

Claudia Heiss

La participación política de las mujeres, explica la académica, ha sido alta durante toda la década. "Las dirigentas de juntas de vecinos son muchas más mujeres que hombres, pero el tema es que **mientras más arriba estás en la pirámide del poder, menos mujeres te encuentras**", dice.

Por eso valora positivamente el impacto de la ley de cuotas en esta década, aunque señala que "no resuelve completamente el problema

de la paridad" por la forma en que se concibió. "Está claro que se produjo lo que en FLACSO Chile llaman el **'efecto arroz graneado'**: en la última elección, las candidatas fueron de acompañantes de candidatos que sí tenían posibilidades de salir. La carne era el candidato hombre y la mujer iba de 'arroz graneado', solamente para cumplir con la cuota", comenta.

Pero lo que demostró la normativa es, a su juicio, muy claro. **"El cambio institucional sirve y ayuda a superar desigualdades que no se superarían sin él"**, asegura. "Y no se trata solamente de una norma del sistema electoral. Yo creo que hay un consenso creciente en la sociedad chilena", agrega, y ese consenso que postula es el mismo que menciona Paredes: **"Hay una suerte de cambio en el sentido común"**.

"Hoy hay una conciencia mucho más grande —que no necesariamente es por convicción, pero pasó a ser un sentido de lo 'presentable públicamente'— de que tiene que haber mujeres incluidas, por ejemplo en los paneles académicos y directorios. No se puede hacer una ley que prohíba los paneles de hombres o los directorios masculinos, pero ya **está empezando a ser mal visto**", dice.

Transparentar la violencia

Otro cambio de parámetros que evidenciarían la cifras, para Paredes, tiene que ver con lo relativo a la **violencia**. Los datos muestran que este es el único indicador negativo que aumenta: en 2012 estaba en un 18% y en 2017 alcanzó un 21%. "Cuando uno se va a las subcategorías, se ve que **la violencia física disminuye** (de 5,8% a 4,3%) y que **el gran aumento es en la violencia psicológica** (16,8% a 20,2%).

"Ha habido un cambio de paradigma, porque la violencia siempre está subrepresentada, entonces es probable que en 2012 haya estado en un nivel todavía más alto", explica. Así, el aumento podría explicarse por una **mayor noción de que las agresiones, incluso las psicológicas, se deben denunciar.**

"Hoy en día la gente sabe qué es acoso, por ejemplo. Hace diez años la mayor parte de las mujeres y también de los hombres no sabía definir qué era acoso, entonces cambian los estándares, y eso es bueno"

Valentina Paredes

También se relacionaría, para la académica, con un mayor conocimiento sobre estos temas. "Hoy en día la gente sabe qué es acoso, por ejemplo. Hace diez años la mayor parte de las mujeres y también de los hombres no sabía definir qué era acoso, entonces **cambian los estándares, y eso es bueno**", asegura. En el fondo, las cifras actuales son más "transparentes" que las de hace una década.

Otro indicador positivo es la disminución del porcentaje de mujeres de entre 15 y 29 años que no trabajan ni estudian, conocidas como **NINIS**, quienes usualmente se dedican a labores no remuneradas como las de cuidado. En 2009 había un 23,4% de ellas y en 2017 disminuyó a 17,5%.

Paredes relaciona esta cifra con otra: la **disminución del embarazo adolescente**, que pasó de 8,2% a 4,9% en el mismo periodo. "Esas son las mujeres que están dedicadas al cuidado y por eso no estudian ni trabajan, y también va de la mano con la educación, porque **las mujeres han aumentado bastante sus logros educacionales**", señala.

En efecto, el estudio muestra que el promedio de escolaridad en mujeres de 15 años y más aumentó en 0,8 años en el mismo lapso, y que la proporción de matrículas en educación superior asociadas al género femenino pasó de un 51,1% a un 52,5%. "Aunque la mayoría de los números están en línea con otros estudios y no son tan sorprendentes, **siguen siendo buenas noticias**", concluye Paredes.